



Acta N° 007/2020

Resolución 138/2020

Las Piedras, 27 de Febrero de 2020 .-

VISTO: que para las actividades del Adulto Mayor 2020, que se realizan en forma conjunta con la Dirección de Desarrollo Humano y el Municipio de Las Piedras, se contrataran espectáculos artísticos

CONSIDERANDO: I) que el Municipio abonará el 50% del espectáculo

II) que el día 13/03/2020, se presentará el espectáculo denominado “Con firma de Mujer”, representado por Cristina y Carmen Moran, Luciano Gallardo y compañía de bailes Tangotan, a realizarse en el Auditorio del Bicentenario .

III) el gasto se encuentra comprendido en el FIGM, Literal C Proyecto 15.1 Apoyo a propuestas de la Comunidad.

ATENTO: a lo precedentemente expuesto;

EL CONCEJO MUNICIPAL DE LAS PIEDRAS

RESUELVE:

Autorizar el gasto de hasta \$17.500 (diecisiete mil quinientos pesos uruguayos), por el espectáculo denominado “Con firma de Mujer” representado por la Sra. Denise Dalmás López, C.I. 4.968.416-6. El monto se abonará a la Empresa Agremyarte Rut.217229690014. El gasto se realizará por Fondo Incentivo Municipal , Proyecto 10.1 Cultural.

Comuníquese a Secretaría de Desarrollo y Participación Local, Tesorería-

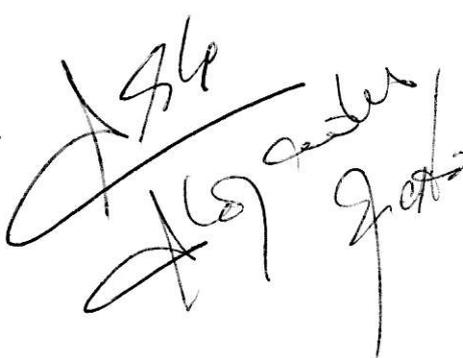
Alcalde  **Ricardo Mazzini**
Alcalde

Concejal

Concejal

Concejal

Concejal



A. Buscarons